

10336

E. 153128

Quito, 23 de Junio del 2015

Sr.
Gabriel Eduardo Alvarez Diez
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplome comunicarle que, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **COMERCIALIZADORA ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA LTDA.**, reunida el 22 de Junio del 2015, ha tenido el acierto de reelegirle a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la mencionada Compañía por el período estatutario de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio de sus funciones usted ejercerá aquellas previstas para su cargo en los Estatutos de la Compañía.

COMERCIALIZADORA ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de enero del 2005 ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa y fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de febrero del mismo año, bajo el No. 335, Tomo 136.

Usted, se servirá dar su aceptación al pie de la presente,

Atentamente,

Sra. Dolores Guadalupe Calderón Zumárraga
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **COMERCIALIZADORA ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA LTDA.**, Quito, 23 de Junio del 2015

Sr. Gabriel Eduardo Alvarez Diez
C.C. 1704389145

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 44291



* 8 6 4 1 0 0 1 G U L R Y R N *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	30696
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10336
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

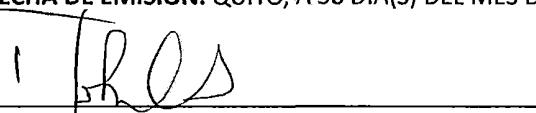
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA ENTERPRISE SOFTWARE SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALVAREZ DIEZ GABRIEL EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1704389145
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 335 DEL: 01/02/2005 NOT. CUADRAGESIMO DEL: 12/01/2005 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL


n Q